

“2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación”

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas del veintiocho de enero del año dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XIII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, III, 42 fracción XIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reunidos previa convocatoria, en la Sala de Juntas número dos del segundo nivel del H. Congreso del Estado, ubicado en la calle 14 oriente número 1 del Estado de Oaxaca, los siguientes ciudadanos y ciudadanas: Diputada María Francisca Antonio Santiago, Diputada Irma Pineda Santiago, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Tania López López, y Diputado Isaac López López con el objeto de celebrar la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

La Diputada María Francisca Antonio Santiago, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en lo sucesivo “La Presidenta”, da la bienvenida a las y los presentes, por lo que con fundamento en los artículos 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción XIII, 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 27 fracción I, II, II Y XII, 42 fracción XIII y 52 del Reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se celebra la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

1.Registro de asistencia y declaración de quórum.

La presidenta solicita al secretario técnico que proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación:

“2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación”

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputada María Francisca Antonio Santiago	Presente
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Tania López López	Presente
Diputada Irma Pineda Santiago	Presente

Se informa a La Presidenta, que se cuenta con la asistencia de cinco diputadas y diputados por lo que existe quórum legal para realizar la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Presidenta instruye al Secretario Técnico proponer a consideración de las Diputadas y los Diputados presentes, integrantes de la Comisión, el orden del día por si existe algún comentario o modificación lo manifieste, quien a su vez da lectura al mismo.

Orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 41 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura..
5. Asuntos Generales
6. Clausura.

El orden del día es aprobado por los asistentes por unanimidad en voto.

“2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación”

3. Aprobación del acta de la sesión anterior

La presidenta solicita al secretario técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día referente a la lectura y aprobación del acta de la Vigésima Octava sesión ordinaria, La presidenta manifiesta que en virtud de que el acta de la sesión anterior fue circulada previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración aprobar el acta referida, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido, las y los Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación, La Presidenta informa que se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Presidenta solicita al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

4.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen correspondiente al expediente 41 del índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXVI Legislatura

En el desahogo de este punto, el secretario técnico procede a dar cuenta con el punto del orden del día, informando que el expediente 41 turnado a esta comisión dictaminadora, fue presentado por la ciudadana Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, el expediente se refiere a una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 11 y la fracción I del artículo 22 de la Ley de Fomento para la Lectura, Escritura, el Acceso al Libro y las Bibliotecas en el Estado y Municipios de Oaxaca, acto seguido La Presidenta manifiesta que en virtud de que el dictamen en mención fue circulado previamente a las y los integrantes de esta Comisión, se somete a consideración obviar la lectura del mismo, por lo que comenta: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Acto seguido, las y los Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación, La presidenta informa: se aprueba la propuesta de obviar la lectura del dictamen. Posterior a ello, La presidenta hace uso de la palabra para mencionar: en votación económica, se pregunta si se aprueba el Dictamen en referencia, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informa la Diputada María Francisca Antonio Santiago: Se declara aprobado el dictamen referido.

5.- Asuntos generales

“2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación”

En este punto de la reunión, la Diputada Presidenta María Francisca Antonio Santiago solicita dar cuenta del siguiente tema del orden día, por lo que el Secretario Técnico manifiesta que se trata de los asuntos generales. En virtud de que ninguno de las y los Diputados presentes solicita el uso de la palabra, la Diputada presidenta pasa al último punto del orden día.

7. - Clausura de la Sesión.

La Presidenta manifiesta: habiéndose dado cuenta con el contenido del orden del día, esta presidencia clausura la presente sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de quienes estuvieron presentes en esta Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Se cierra la presente acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su inicio.



“2026, Año del bicentenario del natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la Nación”

Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.



Dip. María Francisca Antonio Santiago
Presidenta

Dip. Francisco Javier Niño
Hernández
Integrante

Dip. Isaac López López
Integrante

Dip. Tania López López
Integrante

Dip. Irma Pineda Santiago
Integrante

La presente corresponde a la última foja del acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, llevada a cabo el día 28 de enero de 2026. -----